



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Mesa de ayuda

1 mensaje

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>
Para: yohana.pizarro1502@gmail.com

15 de diciembre de 2021, 12:46

Estimada:

Junto con saludar y en respuesta a tu consulta en Mesa de ayuda:

"Buenos días, yo congele el 2017 el segundo semestre, después continúe mi carrera normalmente. El 2022 sería mi sexto año en la universidad formalmente y me preguntaba si podía seguir optando a la beca presidente de la república y cuáles son los pasos a seguir. De antemano muchas gracias"

Te informo que el reglamento de Beca Presidente de la República permite renovar hasta 2 años sobre el período oficial de la carrera siempre y cuando seas alumno regular y cumplas con nota sobre 5.0 y estés dentro del 70% del registro social de hogares.

Por lo tanto si cumples los requisitos no tendrías problemas para renovar, el proceso 2022 comenzará en los próximos días y es online a través de www.junaeb.cl, debes estar atenta a las publicaciones de Junaeb y Dirbe. Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO